



DECRETO JEFATURAL N°0233-2025-OTD-UGEL-09-H.

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE
REF : INFORME N°635-2025-EAP-JAGA-UGEL-09-H

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente a la administrado **DAVILA CAMPOS ANDRES AVELINO** de acuerdo al **INFORME N°635-2025-EAP-JAGA-UGEL-09-H**, Total de folios **29** de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se **decreta**:

Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.

Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes

Artículo 3.- Publicar página web de la Ugel N°09-H, para conocimiento del administrado.

Hualmay, 06 de mayo del 2025.

Atentamente.

Lic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
JEFATURA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
UGEL N°09-HUAURA

JUVN/JOTD
YESD/TEC ADM

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....

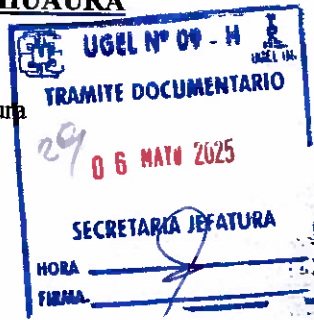
INFORME N° 635-2025-EAP-JAGA-UGEL.N°09-HUAURA

A : LIC. VALDEZ NOEL, JORGE UBALDO.
Especialista de Tramite Documentario.
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura

ASUNTO : DEVOLVER EXPEDIENTE

REFERENCIA : Expediente: 3740096
Documento: 6351344

FECHA : Hualmay, 29 de abril de 2025.



Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez se adjunta el expediente presentado por el administrado **DAVILA CAMPOS ANDRES AVELINO** quien solicita elevar al gobierno regional de Lima a efectos de ser incluido en el próximo listado de pago que se viene sucediendo a la fecha, recaído en el Expediente Judicial N° 00542-2019-0-1308-JR-LA-01.

Se sugiere devolver el expediente al administrado, comunicándole que su solicitud de requerimiento de pago, ya se encuentra registrada en el Módulo del aplicativo "DEMANDAS JUDICIALES Y ARBITRALES EN CONTRA DEL ESTADO", la ejecución del pago será abonado previa disponibilidad presupuestal del Gobierno Regional y/o ministerio de Economía y Finanzas.

Es todo cuanto informo para conocimiento y fines que considere conveniente.

Atentamente,



Lic. Florentina Dorila Silva Tamay.
Especialista Administrativo